

SEP. 1863

REFUTACION

DEL FORTALEO DEL S. PASCOR VIDAL
SOBRE LA CUESTION DE LA FINCA

DE 9289

AGROCARA.



Celui qui met un frein à la fureur
des flots.
Sait aussi des méchants avorter les
complots,

RACINE.

*El que pone un dique al furor de
los olas, sabe tambien reprimir las
maquinaciones del hombre perverso,*



IMPRESA DEL PUEBLO.—ADMINISTRADA POR
SILVESTRE SALINAS.



1 015577

Justo Pastor Vicarria C

Paris el 28 de Agosto de 1877

CUESTION ACHOCARA.

Con este título se ha dado a luz, por D. Pastor Vidal, un folleto que ofreció hace mucho tiempo, y que ha tenido la poca hidalguía de publicar, en momentos de discutirse y fallarse la causa sobre rescisión del contrato, celebrado conmigo en 7 de junio de 1857, para el cultivo de la finca de Achocara, ante la rectitud de la Corte superior del Distrito, cuya ilustración ha intentado sorprender. Además ha estraviado la opinión pública con imposturas, calumnias, ataques injustos a los Magistrados que en primera instancia han sentenciado en mi favor el proceso, y con la versión violenta de las cláusulas del contrato que me ha ahorrado copiar en este manifiesto. Por respeto al público, contestaré brevemente sus anotaciones, puesto que la Corte superior, con solo la lectura del expediente y la apreciación imparcial de las pruebas producidas, ha debido ya formar su conciencia, que no necesita ser ilustrada por la prensa, con las sofisterías de Vidal y la polémica de esta cuestión.

No me ha sido posible contestar mas antes al descabellado folleto, a causa de mis viajes a Oruro y en varios otros lugares; hoy ruego al público se fije con atención sobre los puntos que espargo.

Principiaré por la nota 1.^a: Es falso que el Tribunal de este partido, así como su Fiscal, hayan fundado su opinión contra la rescisión propuesta, en que el objeto esencial del contrato era hermohear la finca, no el cultivo de viñedos: me refiero al proceso.

Nota 2.^a: ¡Rara supercheria, la de Vidal, en suponer que no me ha engañado en el cumplimiento del contrato y presentarlo como imposible de ejecutarse por mi parte, hasta negar el conocimiento que tenía de las condiciones de la finca, y toda noción aun de buen sentido respecto de sus cualidades apropiadas a la empresa convenida, y suponer que yo le he alucinado, obligándole a firmar un contrato vericrable! Con justa razón el Tribunal de partido ha fundado su

sentencia, entre otros motivos, en que Vidal me ha engañado, pues como propietario de Achocara, debía conocer sus condiciones y todos los elementos de que ofreció disponer. El, prometió tierras adecuadas, brazos y herramientas, dinero, cuanto era necesario para formar una viña con seiscientas mil cepas; si nada de esto tenía en la finca o no podía proporcionarme, el polo estuvo de su parte. Yo demostraré que en Achocara es indudablemente posible la completa realización de la empresa propuesta, y que solo la mala fé de Vidal puede negarlo.

No es extraño la conducta de Vidal, hijo del famoso pinguimago, porque mas antes, unos le han conocido de aprendiz de carpintería en el taller de D. Federico Keisel, otros le habrán visto de comerciante, de potentado, de abogado, de diplomático, de hombre político, conocido por sus finos modales, aunque por un acto desconocido aun en la urbanidad, fué espulsado de un sarao público, y supo tambien acreditar en alto grado, como muchos saben, su vasta inteligencia en los negocios.

Yo, solo lo he conocido como agricultor en 1855, en cuya época manejaba Achocara personalmente, y tres años habia que la administraba, corriendo a su cargo todos los intereses de D. Pedro Bustos, desde su muerte acaecida en 54. Aparte de esto, ha permanecido otras temporadas, con algunas interrupciones, en la finca. Hé aquí como el omnisciente Vidal ha sido extraño a la Agricultura y ha tenido sobrados motivos para estar perfectamente inapuesto de las condiciones de su finca: testigo es de ello el vecindario de Luribay y Caracas, que se reirán del desafío que en este punto contiene la observacion a que contesto.

¿Cómo creer que un POBRE RUSTICO, como él me llama, extranjero, sin conocimiento, no solamente de las leyes del país, pero ni aun del idioma que en seis años posteriores no he aprendido bien, hubiese podido fascinar los talentos distinguidos del Sr. Vidal, su experiencia y luces universales, pues es hasta escritor eximio y autor, segun el testo q' de si misma cita al frente de su folleto, teniendo de todo, menos de AVENTURERO Y ESTRANJERO en Bolivia? ¿Cómo suponerle hubiese arrancado yo su firma para el contrato, cuando despues de entendido en castellano, con arcego a las leyes de la República, lo modificó con cuantas alteraciones quizo él hacer sobre las bases fijadas de palabra? Tave yo que apelar a interpretes para la version de su contesto, y fué sometido a una informacion de NECESIDAD Y UTILIDAD

en interés de los menores, hijos del Sr. Bustos, en cuya informacion uno de los testigos, Dr. Pedro Guerra, propietario de la hermosa hacienda de Cotaña, hace en su declaracion jurada los mayores elogios de las ventajas que ofrecia a Vidal el convenio, hasta asegurar que el declarante se tendria por muy afortunado en obtener iguales condiciones para si. Solo un niño podria alegar las excusas ridiculas que hoy presenta Vidal para eludir serios compromisos.

En esta nota y en todo su folleto, insiste mucho Vidal en que he faltado a mis obligaciones, dejando de plantar cada año veinticinco mil cepas: cuando me comprometa esto, facil es concebir que antes de poderlas plantar, era indispensable criarlas, segun lo voi a demostrar; y despues de haber llegado a ese resultado, solo entonces principiaban las plantaciones anuales, no digo de 25,000, sino de un numero muy superior, pues tengo tanto interes como mi adversario en tomar todas las medidas convenientes para conseguir plantar el mayor numero posible de cepas.

Pero antes de entrar en nuevos pormenores, desearia saber lo que entiende por CEPAS el Sr. Vidal. ¿Serán acaso fragmentitos de sarmientos que los viñadores plantan en almacigos o en su lugar, para formar una viña o un viñedo, y de los que brotan plantas endebles y despues jóvenes cepas? Si tal es su modo de ver, el Sr. Vidal no tiene razon en echar voces, porque en 1858 y 59 he plantado asi doscientas mil; esto ha sido investigado judicialmente; pero esos gajos, si se han puesto en almacigo, necesitan a lo menos de tres a cuatro años, antes de haber alcanzado el grado de fuerza y vigor convenientes a su trasplatacion en el lugar definitivo para que formen una viña o un viñedo.

Haré observar que este modo de plantacion no puede convenir mas que a propietarios, como en Europa, que tienen a su disposicion cuantos brazos necesitan; por esta razon no quise adoptar ese género de trabajo para formar el viñedo de Achocara.

Volvamos a las 25,000 cepas. Me es curioso que nunca estoy, por saber lo que se figura mi contrario con la palabra CEPAS.

En cualquier pais donde la viña está conocida y cultivada, se entiende por «Cepa» una joven planta que se ha criado y educado de diferentes modos o en distintas formas, segun las rutinas y las costumbres establecidas en cada pais o localidad. Cuando aquella planta ha adquirido un cierto desarrollo y que ha tomado la forma de una cepa verdadera, ya no se la debe considerar como una

simple planta, porque es realmente cepa efectiva aunque tierna. — Para formar una cepa tal cual lo esplico, no son por demas cinco o seis años, y aun mas, segun la fuerza vejetativa de la localidad y la riqueza del suelo donde se ha establecido el almácigo, y tambien segun los cuidados que se le hayan prodigado.

Al apoyo de lo dicho, apelo a la experiencia y buen juicio de todos los viñadores y de cuantas personas entienden un poco de cultivo de la viña: que digan si me he equivocado sobre el verdadero sentido de la palabra «Cepa» y sobre el modo de plantacion que hemos adoptado con preferencia. Es fácil de concebir que un operario podria cuidar mas plantas puestas en almácigo, que diez jornaleros, si estas mismas fuesen puestas a sus lugares a una gran distancia; ese método de plantacion ofrece sobre los demas—economia de brazos, de terrenos, de rodrigones y amarros. Si mas tarde el Sr. Vidal, sea por malos consejos o por mala fé, ha querido dar una falsa interpretacion a la voz «Cepa» y a todo cuanto hemos convenido por contrato o verbalmente, aquello importa muy poco para el caso; yo me refiero a la buena opinion de mis lectores y al contrato que hemos pasado por escritura pública.

El que cree que un agricultor tiene el poder de transformar en un momento pedazos de sarmientos en cepas, no puede ser mas que un escapado de las selvas, y de las cultas pampas argentinas. Si el Sr. Vidal no lo pensó, a lo menos lo ha soñado; lo mismo sucede con los terrenos procediendo de antiguas mazamorras; pensó tambien que con el maravilloso poder de mi varita magica, iba yo, en un abrir y cerrar de ojos, por encanto, desmontarlos o destruirlos, hacer desaparecer las peñas como las piedras, quitar los troncos de viejos árboles, en fin transformar todo lo que se opone a) buen cultivo de la viña por un prodigio sobrenatural. Yo no sé hacer milagros!

Todo lo que ha sido del dominio de lo posible, lo he ejecutado, ni podia hacer mas tampoco, porque cuando tomé la administracion de Achocara, fué el 7 de julio 1857; y visto el estado de ruina total de las huertas y del viñedo, principié inmediatamente un trabajo formal para ponerlos en el mejor estado posible de buen cultivo; estas faenas pudieron terminarse hácia la primera quincena de setiembre, solamente por falta de brazos y vista la epidemia de los indios. ¿Con qué asistencia podia yo contar para realizar el sueño de Vidal en los tres años siguientes? ¿Y me

era posible plantar y bien cultivar 75.000 cepas cuando los brazos que me quedaban despues de la epidemia y la separacion de las fincas de la puna, bastaban apenas para mantener en buen estado las huertas, el viñedo y los cuidados de conservacion jeneral que requiere una finca?

Todo esto no quiere decir que yo me haya equivocado en mis cálculos; solo prueba que con nada, nada se hace. Antes de concluir nuestro contrato, se convino que el Sr. Vidal adelantaria a la sociedad de 500 a 600 pesos, que le serian reembolsados con los primeros dividendos; estos fondos se destinarian en pagar jornales, mientras llegasen de Europa los brazos auxiliares y mi familia, con todos los instrumentos necesarios que hubieran abreviado los trabajos de desmonte y de plantacion. En lugar de dejarme disponer de la cantidad indicada, ¿cuál no fué mi asombro, cuando en setiembre de 1857, Da. Virginia y el Sr. Herrera, su marido, llegaron de Tacna y se instalaron en Achocara, portadores de una carta firmada por Vidal que me daba la orden de pagar a Da. Virginia una renta mensual de 150 pesos!

Habiamos ademas convenido verbalmente que, inmediatamente despues que concluiria el trabajo que necesitaban las huertas y el viñedo, comenzariamos la obra preparatoria para poner los cimientos de la casa grande de Achocara como D. P. Bustos la habia proyectado, y que estableceriamos por debajo unas bodegas como se construyen en Europa; pero en la misma carta que el Sr. Herrera tenia de Vidal, este último me decia de suspender los trabajos de construccion; aunque fuesen empezados, hasta su nueva orden: esta nueva orden jamas llegó.

Desde las primeras páginas de este folleto, fácil es para todos cerciorarse y convencerse que el Goloso de Vidal no me ha dispensado mas que engaños, abusando de toda la confianza que yo habia puesto en él, faltando a todos sus compromisos, como lo demostraré todavia mejor mas adelante, privándome de mi familia; y para colmo de infamia quiere exigir de mi nada mas que lo imposible! Ese hombre debia hallarse feliz con un socio que nunca le atormentaba, a pesar de que hubiera podido perseguirle judicialmente sobre el cumplimiento del contrato, porque siempre tuve las mayores consideraciones para él, aguanté con paciencia sacrificando mis intereses a su voluntad, bien decidido a esperar que el viñedo existente produciese algo; con esas mis disposiciones tan

blandas y apacibles, y cuando la cosecha de 1860 me prometía con su producto realizar todos nuestros proyectos, cuando mi esperanza tan halagüeña por el mayor bien de los dos iba a trocarse en realidad, llegados que hubimos a esa vispera tan anhelada y querida, esa ave de rapina se arroja sobre su presa y me la arrebató, dejándome así exhausto de todo! En esa actitud de carnicero, Vidal ha olvidado completamente sus deberes mas sagrados, ha holgado a sus pies un contrato sério de donde debía emanar, sin su voracidad, un manantial de riqueza para toda su familia y la del finado D. Pedro Bustos.

Vidal llega de Tacna en el momento propicio de la cosecha, con una familia numerosa que no servia mas que para arruinar y destruir; esta invasion hecha con el fin de espelermé para siempre de Achocara, cuando la sociedad debe durar 25 años, es su mayor golpe de estado, su triunfo, y debió tener Vidal una risa de hiena cuando cumplió su satánico designio, arrojandome a la calle sin recurso alguno. Es la recompensa de tantos trabajos, sudores y tribuaciones que sufrí para poner el viñedo y las huertas en estado de buen producto!

Todo lo que espongo indudablemente estaba combinado de antemano en su diabólico cerebro, antes de firmar el contrato que celebramos; en apoyo puedo citar las palabras que pronunció cuando algunos amigos de la familia Bustos le hacian presente las contrariedades que tendria que sufrir de los menores, respecto a la larga duracion del contrato; P. Vidal contestó—NO TENGO TAMPOCO LA INTENCION DE DEJAR A DELEDEVANT MUCHO TIEMPO EN LA FINCA; YA ES VIEJO; SINO SE MUERE CUANDO HABBE APROVECHADO DE SU TRABAJO YO LO ARROJARÉ DE ACHOCARA; CUANDO ME DE LA GANA, etc., etc.

Así pues, no es extraño que un hombre que habia así, y que se burla con tanto cinismo de una escritura pública, no haga caso tampoco de los jueces y tribunales. Tanta delicadeza en su modo de pensar y de obrar no merece ningun comentario.

Sin embargo no puedo pasar en silencio otro rasgo de mi adversario: Cuando el 10 de julio de 1860, me botó de la finca, los libros que contenian toda la contabilidad, todas las cuentas firmadas por ambos, los documentos y cartas relativas a la sociedad, todo quedó en su poder. Yo llegué a la Paz y no tardé en entrar en cuestion con él; entonces Vidal se apuró muchísimo en volver a

Achocara y apoderarse de los libros y demas documentos, remitiendo en seguida a su abogado Dr. Vargas, con un propio que mando una carta en la que le decia de presentar un escrito al Tribunal de Partido, pidiendo que en el plazo de seis dias, y bajo pena de Premio, me hiciesen rendir cuentas de los tres años que la finca de Achocara habia estado bajo mi direccion.

Ya Pastor Vidal se imaginaba que el golpe era infalible y que me tenia en sus garras. Segun su modo de ver, he aqui lo que debia suceder: El Tribunal me condenaba a un encarcelamiento; yo no podia defenderme desde mi calabozo; entonces el hacia correr la voz de que yo habia abusado de su confianza durante los tres años de mi permanencia en la finca; de alli mi reputacion quedaba marchitada para con el público; por supuesto todo el mundo me abandonaba, como a hombre de mala fé y ese abandono aumentado por mi indijencia acababa con mi existencia; él conseguia su objeto y punto concluido. A su gustosolo él habria podido gozar de los frutos debidos a tantos años de trabajos.

El tal raciocinio no era del todo mal, sus combinaciones eran muy ingeniosas; sobre todo muy laudable el fin que se proponia.

Pero un contratiempo inesperado vino a echar en tierra todo ese edificio de dulzura y de humanidad. El inocenton no contaba con las pruebas que suministré al Tribunal de las mismas personas que habian cooperado al arreglo de aquellas cuentas. No tuvo pues buen éxito su cándido pensamiento, y el Tribunal de Partido deliberó que las pruebas que di eran suficientes y que no habia lugar a rendir cuentas por segunda vez.

Mi Vidal, no contento como era de esperar, de ese decreto que me era favorable, no se desanimó, y apeló a la Corte del Distrito; esta Corte rechazó sus pretensiones sancionando la resolucio del Tribunal de Partido. ¿No es cierto que un razgo como este pinta bien el corazon de quien lo meditó? Pues, Pastor Vidal, el bueno de Pastor Vidal tiene el mérito de la invencion.

¡Y, qué dirán mis lectores de lo siguiente que acaba de ocurrirseme? El Sr. Vidal no se habia liquidado a la pequenez que he mencionado; habia tambien querido comprar a Juez y a testigo; pero su negociacion anduvo mal; parece que, por el bien de la humanidad, exceptuando mi contrario, todos tenemos una conciencia que no trafica ni se vende. Así pues, sus insinuaciones fueron rechazadas, y el

sonido del dinero, ese corruptor universal, no hirió mas que oído de sordos e indiferentes. Con todo, sus solicitudes fueron sin duda atendidas por el Sr. Sempertigue Juez de Paz segundo de Luribay quien habia sido comisionado por la Corte del Distrito para hacer mis informaciones; viendo yo que este juez buscaba todos los medios posibles para favorecer a mi adversario, me encaminé a Sicasica y me quejé de él al Consejo municipal; no habia sido la primera vez que quejas semejantes habian llegado a los oídos del Consejo, y este lo destituyó de su empleo pocos dias despues como a Juez prevaricador.

Se me ha asegurado tambien que ruiendo mi contrario de cólera contra mí, ha dicho a los indios de la puna que no entraré mas a Achocara, porque antes que yo quiera entrar me haria machucar con los ladrones. Antes de acabar este artículo me dirijo pues a la sociedad, ante la que se presenta mi adversario, al frente de su folleto, para que tome acto de semejante amenaza.

Me ocuparé de las falsedades en que Vidal supone:

1.º FALTA DE AGUA:—Muchas vueltas dá Vidal para hácer creer al público lo que no ha existido, pues mientras los tres años de mi residencia en Achocara, jamas los viñedos han carecido de riego; desmiento a Vidal sobre lo que dice que los viñedos deben regarse en el término de 15 a 20 dias, y yo al contrario sostengo que en Achocara, donde jamás las heladas son de temerse, se pueden conservar los viñedos de tal modo que se regarian sin dificultad alguna, la primera vez desde fines de junio hasta último de agosto o principios de setiembre. De aqui es que tambien afirmo que la cantidad de agua capaz de asegurar cinco o seis cortes de alfa en un año, es suficiente por de pronto para el cultivo de las viñas. Lo único que se opone a su buen cultivo, mientras la estacion de aguas, son las mazamorra, que durante tres o cuatro meses de año, llevan la asequia grande, impidiendo el curso del agua para el riego necesario. Este obstáculo se puede vencer con unos cinco mil pesos, y me comprometo por dicha cantidad poner la finca de Achocara, en el término de dos años, al abrigo de las mayores mazamorrás. En cuanto a las chicas, la misma corriente se las llevaria o en caso contrario se limpiaria la asequia sin mucha pérdida de tiempo. Para evitar toda sospecha de engaño, me obligo a sostener todos estos trabajos a mi costa mientras dure la sociedad, si mis calculos fuesen erroneos; es decir que yo responderé de los trabajos necesarios si fuesen mal combinados para contener las maza-

sociedad respondé de los 5000 pesos ya espresados, que si una vez mi obra terminada, una de esas avenidas viene de nuevo en cualquier tiempo destruir la asequia e impedir el curso del agua, dicha reafaccion correrá de mi cuenta propia hasta el término de la sociedad.

Volviendo a la falta de agua que Vidal alega, aun cuando faltase en realidad y que no hubiese sino para regar tres o cuatrocientas mil cepas, como lo invencible no es del resorte de nuestra débil naturaleza, y que Vidal debía saberlo de antemano, eso importa poco a mi objeto; mis obligaciones concluyen en los límites de lo posible.

2.º FALTA DE BRAZOS EN EL PAIS:—Uno de los mayores absurdos en que tropieza el Sr. Vidal es comparar un trabajo de laboreo de tierras con el servicio militar. Teniendo ideas tan atrasadas sobre el particular, mejor seria que, dejando lo que no sabe, se ocupase del comercio en que es una verdadera antorcha; pero talvez sus transacciones y negociaciones le acarrearían tambien en este ramo algunos inconvenientes, porque en su ardor especulativo compara a menudo jêneros con minas. No me desviaré de la cuestion.

El Sr. Vidal se ha comprometido en los artículos 4.º y 8.º a entregarme la cantidad de peones que necesitaba para el trabajo de la finca de Achocara; probaré a su tiempo como ha faltado a su compromiso.

3.º FALTA DE TERRENOS PARA PLANTAR 600,000 CEPAS:—Solamente la estupidez o mala fé de Vidal puede hacerle creer que yo he obrado con ambicion, y que mis despropósitos lo obligan a hacer mérito de esa falta. Pero, si veía que en Achocara no podían caber 600,000 cepas ¿por qué no hizo la mensura de la finca antes de aceptar ni firmar su compromiso? Por mi parte, yo no tuve mas objeto que el de llegar, en el espacio de 25 años, a trasformar los alfalfares en un hermoso viñedo, y una vez llegado a este resultado, mis obligaciones estaban allanadas. Que en todo el espacio del territorio de Achocara entren 3, 4 o 600,000 cepas, poco importa para mí; cuando hubieran sido cavados los terrenos, tambien hubieran sido concluidas mis obligaciones relativamente a las plantaciones.

Nunca me he alabado de tener los secretos de que, con tanta gracia, se burla el Sr. Vidal, pues su alta capacidad o su tras-

tórnada cabeza, solo puede creer que el hombre tenga poder para dirigir las raíces como se le antoja. ¡Oh insensato! desde hoy os considero un loco!

Si, pues le dije que poseía un nuevo método de plantar la viña, fué haciéndole ver que se plantaría a vara y media de distancia por cada fila y a una vara de distancia a lo largo de los surcos; y no a media vara como él dice. Ese método ofrece ventajas que nadie puede contestar: 1.º la economía de terreno: 2.º economía de brazos, supuesto que se puede elaborar por medio de un arado: 3.º la posibilidad de usar un escarificador que puede arrastrarlo o tirarlo, un buey, caballo, mula o cualquier otro animal de trabajo; de manera que un indio hará con una yunta, mas trabajo que 10 a 12 jornaleros con la chonta; y por este método se conservan todos los viñedos con la mayor facilidad y limpieza, lo que no se conseguirá con la chonta: 4.º por la disposición de este mismo método y por la dirección horizontal de las cepas, todo el día recibirán estas el sol; de modo que los racimos de uva, sin ningun obstáculo, nunca quedarán bajo de sombra ni privados de aire, como sucede actualmente; por consiguiente, el vino será de una calidad superior y dará por lo tanto mas alcohol; y en fin los racimos, quedando al aire libre y recibiendo toda la fuerza del sol, serán menos espuestos a la sarna.

Nota 3.ª Se queja el Sr. Vidal de que yo lo aluciné por lo contenido en la cláusula 3.ª ¿Es posible que un hombre tan sencillo tan cándido, como sus actos lo han hecho ver, haya tenido la desgracia de dejarse alucinar por un viejo agricultor? Dejo la contestación a mis lectores.

Nota 4.ª Duele al Sr. Vidal el art. 4.º al que llama MI CABALLO DE BATALLA. Tiene razon para quejarse, porque en todas sus partes lo desmiento, y le hago conocer que jamas ha cumplido lo que ofreció. Vamos por puntos:—

1.º Dice que ha puesto en la sociedad todas las viñas ya plantadas, y que segun inventario han producido 34 quintales de aguardiente en 1857. No se ruboriza Vidal poner en su nota una mentira tamaña, sabiendo q' la vendimia de 1857 solo ha dado 16 quintales aguardiente de 18 grados y 2 quintales de a 15 grados q' he recibido procediendo estos del agua pié. Advierto q' esta vendimia fué la primera q' se hizo en Achoçara, debida a la talfa y la caba q' yo en persona di-

riji en 1856. Si con este antecedente práctico, conocíó Vidal q' mi ciencia no era suficiente para el trabajo de viñedos ¿por qué no consultó a su desmemoriada cabeza lo que iba a hacer antes de firmar el contrato? Ahora me pregunta de las cosechas de 1858 y 59: Sabra el Sr. Vidal que en 1858 solo se ha recojido 5 quintales, producto de mas de 50,000 cepas; esta gran cosecha es el resultado de la injeniosa sabiduria y buen método de Dn. Mariano Ibañez; este descabellado método tenia por objeto hacer el despique a raz de la hoja que precede al racimo, o a una cuarta de vara de altura poco mas o menos.

(En caso que el público comprenda mis ideas, haré presente que en 1856, mediante la cantidad de doscientos pesos, me comprometí con el Sr. Vidal, ir a Achocera y enseñar a los indios el método de podar y cabar las viñas. Una vez concluido este trabajo y viendo que existian muchos vacíos, y que faltaba alguna cantidad de cepas en los viñedos, tuve a bien formar un almacigo a fin de reemplazar mas tarde todas las cepas que faltaban. Parecera extraordinario a todas las personas que entienden viñedos, de que para formar un almacigo de diez mil plantas, no se pueda encontrar en todo Achocera que consta de 60,000 cepas, bastantes sarmientos que tengan el tamaño necesario para formar dicho almacigo; y sin embargo la realidad lo prueba, e mas de lo que el Sr. Vicente Solares, dueño de Gutí, podrá decir la verdad, supuesto que él me favoreció con mas de diez a doce mil sarmientos que dejó a mi discrecion).

Acabado el almacigo arriba mencionado, y antes de retirarme de la finca, recomendé al director, Mariano Ibañez, para que hiciere el despique a su tiempo, sin desviarse de mi esplicacion, y que se practicase a fines de octubre o principio de noviembre; pero ¿cuál fué mi sorpresa al llegar del Perú a principios de diciembre, cuando ví que habia hecho el despique como acostumbraba en años anteriores? Es preciso tener en consideracion que una finca tan hermosa, que podía hacer la fortuna de algunas familias, ha sido abandonada y dejada a los caprichos de un hombre sin cálculo y sin conocimientos!

Despues de haber examinado escrupulosamente la situacion de la finca, la calidad de su terreno, y considerando la cantidad y calidad de vino que daria mas tarde, me resolví entrar en composicion con el Sr. Vidal quien, hasta entonces, me habia regado. Regresé pues a la Paz el 14 de diciembre de 1856, y al dia siguiente le escribí en Tacna donde se hallaba, haciéndole presente todo lo que acababa de ver y

anunciándole una cosecha insignificante, nula para el año de 1858. ¿Me habia pues equivocado con este anuncio, cuando de mas de 50,000 cepas se recojieron 5 quintales de aguardiente? Esa es la cosecha de 1858; vamos a la de 1859: no recuerdo cuantos quintales de aguardiente dió la cosecha, puesto que Dn. Pedro Alvarez y su hijo Zacarias llevaron el apunte exacto de todo lo que entraba en depósito, y mas tarde se midió de nuevo en presencia de José Antonio Daza, yerno de Vidal, al tiempo de hacer el inventario jeneral de los productos de la hacienda.

Mas ¿por qué pregunta Vidal por las cosechas de los años 57, 58 y 59, y no hace ninguna mención de la de 1860, que ha dado mas de 250 botijas de vino y mas de cien quintales de aguardiente, fuera de 12 fanegas de trigo y mucho mas de cien cargas de maíz? Contesté pues y presente sus cuentas, ya que tengo que entrar en cuestiones con él, a fin de que no se queje que no tengo con que responder a los cargos que me puede hacer, sin advertir que todo lo que me debe seria mas que suficiente para ello. Volvamos a las obligaciones de Vidal:

En el artículo 4.º se compromete darme 18 peones de la finca de Achocara por 15 dias cada mes; faltó a este compromiso porque en lugar de poner a mi disposicion los 18 peones a que se refiere, solo el 7 de julio de 1857 me ha dado 13, de los cuales 7 han muerto con la peste y uno despues. En cuanto a los peones de Carayapú y de la puna, algunos estaban enfermos y otros murieron, como consta del libro diario, el mismo que Dn. Pastor me sustrajo y hasta hoy no lo ha querido presentar apesar de varias instancias judiciales. Tambien dice Vidal que me entregó todos los peones de las haciendas de puna denominadas, Tambo, Achayapú, Cajani y Anoco, y que estos cumplieron con el compromiso de los 15 dias, apesar de haberseles tratado con torpeza. Nadie podrá atestiguar semejante calumnia, porque léjos de usar del rigor ni maltratamiento, los he considerado en todo; lo probaré con los mismos peones del mismo modo que lo hice judicialmente ante el Sr. José Suarez, donde todos los indios declararon que yo los habia tratado como un verdadero padre; tambien son testigos de lo dicho los habitantes de la quebrada de Luribay.

Dice que en diciembre del 58 entregó a Dn. Virginia B. de Herrera las fincas de puna arriba citadas y que habia hecho un aumento de peones en las haciendas Carayapú y Taucarasi, hasta ponerlos en el número de 31, reduciendo a peones muchos arrenderos. Esto es que

Ter hacer un milagro: Solo con los de Carayapú he podido trabajar, y desmiento al Sr. Vidal si sostiene lo contrario; para ello me seria de gran importancia el que me entregase el libro que solicito, y si esto no se puede conseguir, es mui evidente que Vidal conoce su delito y que su mismo pecado lo acobarda.

No se acordará que, cuando tuvo que marchar para Tacna, le tomé el consentimiento para botar el tapial de la huerta de las Figueras y otros mas, que por ser inútiles, antiguos y en estado de destruccion, no convenia dejarlos; él mismo me dijo que en beneficio de la hacienda era mucho mejor derribarlos y aprovechar ese terreno. No lo hizo pues en el acto, sino esperé concluir el trabajo de los viñedos para emprender con los tapiales. Mientras tanto ya el Sr. Vidal se habia marchado y yo no quise dar principio a la obra citada. En 1857, a fines de setiembre o principios de octubre le dirigí una carta pidiendole de nuevo su consentimiento, exijiéndole me contestase si no habia mudado de parecer respecto a los tapiales, y que habiendo ya concluido los trabajos mas importantes, deseaba saber su resolucion. Recibí su contesto afirmativo, y entonces me puse a la obra, supuesto que me facultaba técnicamente; para lo cual ponga de testigo al mayordomo Venancio Rivera de Luribay; quien se impuso del contenido de la carta, lo cual está probado en autos.

En cuanto a la destruccion de nueve a diez mil sauces de que habla, es el mas grande absurdo que se puede imaginar; bien digo que en todo se le han mojado los papeles: No se acuerda Vidal que en 1856 por julio o agosto derribó mas de las tres cuartas partes de sauces que existian en el centro de los viñedos, y que yo apenas logré cortar dos hileras que perjudicaban a las viñas por la sombra que daban y porque anidaban en ellos multitudes de pájaros que no podian menos que comerse la uva. Por esta razon no debe Vidal presentarse ante el público como un inocente, supuesto que él cortó la mayor parte de los sauces de que hace mension. Dice que por el inciso 4.º me ha entregado las haciendas de Totora e Hicharaya, y que yo dispuse de la jente a mi agrado, advirtiendo que tanto esta como la de Achocara estaban exasperada, y exijian que me despidiesen de la finca: Otra calumnia sin fundamento, porque vivo seguro de que toda la peonada hacia mas aprecio de mí que del dueño; la prueba es que cando me retiré de Achocara en 1860, dejé en la finca nueve peones, y hoi por el buen trato que les dá el Sr. Vidal, no existen mas que cuatro.

Nota 5.^a No hai cosa mas repugnante que la ignorancia y la mentira. Si D. Pastor Vidal no ha sabido llevar sus apuntes, nunca debe asegurar lo que no es. En julio de 1857, sabe muy bien que tomamos el inventario de toda la herramienta que existia en Achocara; y con la que, dice, se trabajaba perfectamente la hacienda. La prueba es mui clara, porque con tal perfeccion jamas habian podido lograr una buena cosecha.

Recibí pues cien chucchucas, de las que me dió orden de pasar veinte a la finca de Carayapù, lo que hice en el acto; mas tarde entregué al Sr. Herrera diez y ocho chucchucas y el mismo número de palas; estas últimas se entresacaron de las del inventario. Asi es que solo ochenta chucchucas nuevas quedaron en mi poder, las mismas que dispuse para el trabajo, habiendo empleado las viejas para un uso más adecuado a su tamaño, mandando hacer con ellas chontillas.

Dice que me mandò cien palas con las chucchucas; esto lo habrá soñado o las habrá mandado por globo areostático, porque yo no he visto ni conocido mas palas que las que existian en el inventario. Ahora pues exijo los recibos que D. Pedro Alvarez dió a Venancio Rivera y que yo pasé personalmente al Sr. Vidal.—Estos recibos justifican la entrega de algunas palas y chucchucas que poseian o estaban en poder de los indios; y para confrontar la existencia de todas las herramientas debe por su honor entregar dichos recibos. En cuanto a los dos arados, son tan distintos de los que le pedí que solo sirven para trabajar en las llanuras o playas. Mi pedido fué que me mandase traer dos arados de los que se usan en Tacna, en el departamento de la Gironda, para el cultivo de la viña esclusivamente. No podia pues yo arruinar el manejo de 16,000 plantas, como dice, y reducirlo a seis u ocho mil, supuesto que ni por la imaginacion, habia hecho uso de semejantes instrumentos; a mas de que, como interesado, nunca podia hacerme un mal a mi mismo; en la cabeza de Vidal solamente puede haber semejante disparate. Cree pues este Sr. haberme hecho un gran servicio mandándome las chucchucas y los arados; voy a probarle cuan equivocado está.

Las herramientas que yo necesitaba constan de dos chirriones o carretas comunes para cargar piedras, tierra, etc.; un escarificador grande de la fuerza de cuatro bueyes para sacar las piedras y raíces de los terrenos en los que se deben hacer las plantaciones de

viñas; Dos escarificadores medianos de la fuerza de dos bueyes, Un escarificador de la fuerza de un caballo; Cinco arados de a dos ruedas para preparar la tierra de la plantacion, Un surcador (especie de arado) de la fuerza de un caballo, Cien chontas grandes de peso de seis libras cada una; Cien chontillas para la limpieza de las viñas, Seis criques de varios tamaños: Diez y ocho barretas: Seis martillos grandes de los empedradores para romper piedras; Dos arreos para los caballos que arrastran los chirriones; Dos arreos delanteros: Un surtido de útiles pequeños de aratoria como sierra, achá, garfio, horca de hierro, rastrillo, etc. etc. Con todos los instrumentos arriba mencionados que costarian aproximativamente dos mil pesos puestos en Achocara, se abrevia extraordinariamente el trabajo.

Nota 6.ª Es muy extraño que la falca y vacijas, las haya encontrado el Sr. Vidal en estado de ruina. ¿Cómo podia yo maltratarlas del modo que indica? Jamás hé sido torpe en mis trabajos, y solo Vidal podia injuriarme con semejante sarcasmo, porque al atrevido todo le parece amarillo.

Nota 7.ª El artículo 7.º es uno de los que el Sr. Vidal ha trasformado, y voy a hacer conocer al público de que modo se ha manejado al efecto: Aprovechó este Señor de lo muy poco que yo comprendía el castellano, para hacerme firmar lo contrario de lo que yo habia hecho redactar; pues ignorante del idioma, supliqué a un amigo (Pascual Contre) me dirijiese y redactase el contrato de sociedad con Vidal, a lo que se prestó con agrado. Hecho que fué lo llevé a lo de esté último para que firmase la boleta a fin de hacer pública la escritura, y como ya de antemano conoció mi ignorancia, me contestó que estaba muy mal escrita y que la copiaria de mejor letra. No tuve inconveniente en dejársela, mas cuando llegó el caso de firmar entre ambos, le supliqué hiciese la lectura de la boleta; en efecto la leyó, no como estaba escrita, sino como yo la habia hecho redactar; pero ya el pastel estaba formado; así es que solo cuando entré en cuestiones con él me apercibi de su mala fé y maldad. No es extraño que con semejantes suplantaciones quiera, como a peje manzo, hacerme caer en sus traicioneras redes.

Por último ¿qué honor puede tener D. Pastor, cuando en su nota 7.ª trae a colacion cosas de que un hombre de crédito jamás podria hacer mension, palabras que ni vienen al caso en nuestro asunto? No solo debia pasarlas es silencio por urbanidad, sino que

también debía calcular que antes de ver la paja en ojo ajeno; debía mirar la viga en el suyo; pues muy bien debe conocer a la persona que su Sra. tuvo que despedir de su casa con el fin de evitar el mejoramiento de razas, a pesar de los 25 pesos que muy presentes debe tener y que regaló a la pulpera de Luribay en obsequio o en pago de no sé que!

Nota 8.ª Otra suplantación: En lugar de SERAN ALOJADOS, el contrato decía: LA CASA GRANDE ES PARA DELEDEVANT Y SU FAMILIA, etc. Vidal quiere probar que yo he consentido en su pretensión de separarme de la administración de lo no comprendido en el contrato; tiene razón de hacerlo desde que dicho contrato está totalmente cambiado, a más de que, por una carta que le diriji, le insté para que pusiese un hombre de su confianza que se entendiese con la contabilidad; esto fué el 17 de noviembre de 1857, y me contestó que no conocía a nadie. Sin embargo en noviembre de 1858, le volví a reiterar verbalmente lo que le exijia en mi carta, y a pesar de esto, nunca había pensado retirarme esa administración, como dice; lejos de ello, instaba en que yo solo corriese con todo y que tenía confianza en mí; a los ocho días después le presentaron al Sr. Pedro Alvarez, recomendado por su familia, y luego que el Sr. Vidal tomó mi parecer, lo acomodó, porque veía que mis quehaceres eran bastante pesados; sin embargo, dicho Alvarez quedaba bajo mis órdenes. Ahora pues, si yo desocupé la casa y me determiné a vivir en el ingenio, fué con el objeto de cuidar el granero que estaba al abandono, lejos de la casa grande.

Nota 9.ª ¿Dónde están, Sr. Vidal, los muebles, colchones, las telas, la lana, los utensilios de cocina, etc. que U. se comprometió poner a mi disposición? ¿A quién los ha entregado U., quien los vió, quien los recibió? Hombre sin delicadeza, sin escrupulosidad ¿por qué engaña U. con tanta impavidez al público? Yo nada he visto, salvo algunos útiles pequeños de cocina que recibió el Sr. Alvares. Por otra parte si U. hubiese cumplido con lo referido en el artículo 9.º, mil veces ya habrían estado en Achocara mi familia y demás personas útiles para el trabajo de las viñas.

Nota 10.ª En esta nota siguen las gangas y los embustes con holgada jenerosidad, y se derraman a precios muy cómodos.

Nota 11.ª El producto de las huertas no ha sido en mi provecho, lo probaré en dos palabras: Las huertas daban frutos y—

¿Estos dónde pasaban? A las faenas; luego yo no aprovechaba y ¿me que modo existen en las cuentas mas líquidas que los que se habian falqueado de la uva? De un modo muy sencillo que dá razon exacta de que los frutos fueran provecho de Vidal. Me acrimina tambien que yo habia dispuesto de la fruta para mandar regalos a varias personas y a las autoridades de la provincia. Se imagina el Sr. Vidal que todos son de un mismo temple, y que por medio de adulaciones yo podia comprar las autoridades; para eso se necesita un caracter rastrero y adulon y mi índole es diametralmente opuesto a esas bajezas. Si llama regalo lo que mandaba cada semana a Da. Virginia, quiere decir que con los mismos de su familia no tenían derecho a la fruta de la hacienda.

El artículo 11.º dice que los productos de agricultura serán vendidos en beneficio de la sociedad, etc. ¿Cómo es esto? El Sr. Vidal se confunde demasiado, quiere extraviarnos en un laberinto de hechos contradictorios: Si los productos se han de vender en beneficio de la sociedad para subvenir a los gastos previstos e imprevistos ¿por qué dice en la nota del artículo 7.º que la sociedad compraria esos productos para que yo los coma en compañía de mi familia? Luego no sería A COSTA DE LA SOCIEDAD, como lo indica, sino con el valor de los productos que debidos a mi trabajo y esfuerzos, se hubieran cosechado. Un artículo en fin contradice al otro por no haber sabido disfrazar las palabras como deseaba. Es preciso tener mucha memoria para decir mentiras verosimiles, sino el mismo mentiroso las descubre; así que su artículo 11.º saca la careta al 7.º. ¡Cuantos enredos, Dios mio!

Nota 12.º ¿No se acuerda el Sr. Vidal que le dirigí a Tacna algunas cartas haciéndole referencia de los dos mil pesos de que habla el artículo 12.º y de los instrumentos aratorios? pues a ninguna de ellas contestó ese digno Sr. a pesar de que nunca le habia pedido sin darle una buena fianza que muy bien conoce, puesto que teniendo que marchar yo mismo para Tacna para averiguar de su silencio, le dí a conocer la persona que me garantizaba. D. Pastor aceptó muy gustoso, pero nunca cumplió con su obligacion. Ya se ve tambien que encontrándose en apuros no podia disponer, no digo de 2000 pesos, sino aun de si mismo. No tenia pues yo ninguna esperanza, y tomé entonces la resolucion de aguardar con paciencia hasta el año de 1860, para que, con los productos que me correspondian, pudiera facilitar el viaje de mi familia.

Nota 13.^a Aunque no puedo presentarme ante el público con la elegancia del Sr. Vidal, haré presente que jamás se me habrá visto ridiculizar, como lo quiere decir; y si en la finca acostumbraba algún vestido usado, era porque mi oficio no permitía ni elegancia ni limpieza; solo un vagabundo, un ocioso podía estar engalanado; pero debiera a lo menos acordarse del memorable tiempo pasado.

Nota 14.^a El año de 1859, siendo testigos D. Manuel Rebollo y D. Blas Bacarreza de Caracato, hice cortar los renuevos de los sauces, los que fueron convertidos en rodrigones y puestos en el acto a todas las cepas que los necesitaban. Los que conocen el cultivo de la viña saben que, todos los años, al tiempo de la caba, es indispensable rodrigonear y enderezar las cepas. En 1859 después de la caba, hice poner de 20 a 25,000 rodrigones; pero no los amarré por falta de brazos y por ser inútil. Es sabido que cuando la cepa ha tomado cuerpo y que se ha inclinado a un lado, solo un rodrigon colocado al lado opuesto será suficiente para enderezarla; y sería perder tiempo el ocuparse en amarrarla. Lo contrario sucede con las cepas tiernas porque es indispensable atarlas: tengo en esto el apoyo de todos los hacendados prácticos que cultivan viñedos; y el labrador que hace su cabado con cuidado, no tendrá el trabajo de replantar cada año la totalidad. Pero Vidal, a fin de engañar los testigos que hizo llamar en el mes de octubre de 1860, les hizo ver que las cepas no se hallaban amarradas a los rodrigones, para con eso hacerme un cargo injusto. A este respecto no confiesa que, después que mandó hacer la caba en 1860, no tuvo el cuidado de volver a plantar los respectivos rodrigones, pues debe saber que es un trabajo que se practica cada año en el momento de la caba. Luego la culpa es suya si los testigos han encontrado las cepas tendidas.

Vamos con el Centeno: Es verdad que recibí alguna cantidad de semilla de centeno, pero ¡que semilla! toda ella vino comida de los gorgojos; así es que no pudiendo salir sola, hice la prueba de mezclarla con trigo, para ver si de este modo lograba algo. Fueron infructuosos mi trabajo y mis cuidados, pues, siendo el trigo más delicado que el centeno, el primero ha producido una buena cosecha, mientras que del segundo no se ha visto ni una paja.

El mismo Vidal sembró el centeno que trajo de Tacna, en un lugar donde antes se había sembrado trigo; ¿Cómo no lo hizo pro-

destr? Claro es que la semilla era mala y entonces no es porque yo no sepa sembrar.

Nota 15.ª En el artículo anterior he explicado lo relativo a los rodrigones; pero parece que todo había conspirado contra mí y siempre a favor de Vidal, quien dice que las viñas se arrastraban por el suelo y que se han roto millares de cepas. Tánta mentira ni siquiera es verosímil, porque solo a propósito se puede romper una cantidad como la exajerada expresion que ha escrito s in determinarla, y de ningun modo me hace creer que al enderezar una cepa, esta se haya destrozado.

Nota 16.ª Es una de las más descabelladas, sin piés ni cabeza e insignificantente.

Nota 17.ª Haré una esplicacion ménos confusa que la que hace Vidal: Es verdad que yo me hice cargo de la finca el 7 de julio de 1857; desde ese tiempo hasta el 28 de octubre de 1858, llevé todas mis cuentas con la mayor prolijidad, apesar de haber indicado a Vidal lo poco versado que era para ello. Este Sr. me prometió mandarme al Sr. Herrera, su dependiente, para que me instruyese; en efecto, lo verificó a fines de agosto. Dicho Sr. Herrera, ya casado con Do. Virginia, formó las cuentas del primer trimestre, y en este estado me dejó esperanzado en que mas tarde arreglaría el resto de las cuentas. Tanto esperé que el año se cumplió, y luego los 15 meses, época en la que llegó el Sr. Vidal. Presenté a este último todas las cuentas hasta fines de setiembre de 1858 porque las hice arreglar con D. Seferino Uriarte; y como me faltaba el mes de octubre, llamé de nuevo a este para que concluyese, y de acuerdo los SS. Vidal, Herrera y Uriarte, reformaron todas las cuentas, por no haber comprendido Vidal las que formó Uriarte.

Concluido que fué el arreglo, quedamos satisfechos, sin que ninguno reclamase algo, y se quedó el libro diario y los demas en el des-pacho. Desde fines de noviembre de 1858 hasta fines de febrero de 1859, se hizo cargo de toda la contabilidad y manejo de libros, el Sr. Pedro Alvarez, quien fué nombrado por Do. Pastor Vidal y por mí, estando ambos de acuerdo para ello: dicho Alvarez debía poner a mi disposicion todas las cantidades que me fuesen necesarias, para hacer mis compras particulares; mas en febrero del mismo año me vi necesitado de algunos pesos, y tuve que pedirselos con urgencia; a lo que me contestó que habia recibido una carta de Vidal en la que le daba

órden de negarme todo recurso, zua de botarme de la finca, y de hácer presente a los indios de que yo nada tenia que hacer en ella y que no me obedeciesen. Tomé el partido de separarme de Alvarez, y conseguí una cosinera y un mayordomo que me atendian desde entonces. Desairado de tal modo, lleva un diario de todo lo que entra en mi poder, lo mismo que de los gastos que hacia. (Porque como socio nadie tenia derecho para despojarme de la finca). Manejé este diario con toda puntualidad y exactitud hasta el 9 de julio de 1860, época en la q' hice un arreglo jeneral con el Sr. Vidal, todo bajo de apuntaciones justísimas, con nombres, fechas, cantidades de ventas, etc., cuyo pormenor EXISTE EN MI PODER, para satisfacer a su tiempo y hacer conocer al público que mis cuentas no han sido llevadas en la memoria, y que de allí no resultaban las del GRAN CAPITAN.

No sea pues cosa que la medalla se vuelque, porque desde octubre de 1859, se hizo cargo de las ventas de granos, frutas, etc. etc., la Sra. Carolina B. de Vidal, y en 9 de julio de 1860, presentó las cuentas su señor esposo, habiendo hecho producir la miserable cantidad de 300 pesos apenas.

No solamente son cuentas del Gran Capitan las presentadas por Vidal, sino que se pueden clasificar como el juego vulgar de METEMANOS. La prueba es muy clara: se han vendido tres tabloncillos hermosísimos de uvas blancas y negras, que lo menos debian haber producido de 700 a 800 pesos; las huertas de durasnos, higos, etc. debian haber dado de 300 a 400 pesos, porque los árboles se hallaban muy cargados; con lo que respecta al mais, leche etc., por no saber lo justo, lo dejo en blanco. Asi es que mi cuenta aproximativa forma una cantidad mas que triple en la fruta solamente, comparándola a la venta presentada por Vidal, yo me obligo, cuando quiera este Sr. a pagarle anualmente 1,200 pesos por la cosecha de que acabo de hablar; es pues una accion abominable, la de un hombre que deberia dar el ejemplo de la integridad, y que sale al contrario con cuentas tan diminutas, que ni siquiera merecen la mas leve interpretacion para ser reconocidas por lo que son.

En cuanto al plano que debia formar de la finca, se conoce, por el papel que Vidal me manó, que jamás ha sabido ni visto el forro del dibujo lineal. Figúrese el lector, dos pliegos de papel amarillo del que en Europa los zapateros acostumbran para envolver el calzado; y este es el papel que el enciclopedista Vidal llama a propó-

sito para el objeto. Luego ¿con qué compases quería que dibujase ese plano? Sin duda pensaba también que los instrumentos del campo suplirían los instrumentos matemáticos.

Nota 18.ª En la nota 5.ª le hago una referencia de las herramientas tan decantadas del inventario. Yo recibí y entregué, pero nunca me disculpé con mentiras. Ahora pues ¿quién saqueó la casa amueblada? después lo veremos. En el inventario que se tomó en julio de 1857, existían los siguientes y lujosos muebles: dos sofás con asiento de junco (a rejilla); de doce a quince sillas comunes con el mismo asiento; una poltrona idem; un piano antiquísimo; un catre de hierro; una tarima, un colchón; dos baules; algunas mesas viejas; dos espejos; de cuatro a seis cuadros, el uno con el vidrio roto; este vidrio resultó malogrado cuando D. Zacarías lo prestó el día de Pascua en 1859, para adornar un altar en Luribay. Debe saber también el Sr. Vidal que jamás yo había hecho uso de su gran mueblaje, porque un hombre de trabajo no piensa en fanfarronadas; cuando vivía en la casa de hacienda, solo pasaba la noche allí, y desde las seis de la mañana hasta las seis o siete de la tarde, estaba ocupado en los trabajos de la finca; no podía por consiguiente haber destruido los muebles de la pudiente familia de Bustos. Por otra parte, en Setiembre 1858, el Sr. Herrera con Da. Virginia se posesionaron de los altos de la casa. Esta familia no vivía sola; a ella se unía la de su antiguo sirviente Escolástico y su mujer Josefa con siete hijos que, según mi modo de ver, eran otros tantos destructores. Después se marcharon a Luribay, y viendo el estado lastimoso de los muebles, no los quise recibir y me contestó el Sr. Herrera que se los llevaría, como lo hizo, y que él contestaría o los repondría; anotamos en el inventario todo lo que sacó, y con lo dicho conocerá el Sr. Vidal quien saqueó.

Nota 19.ª Si yo reclamo los alfalfares, mulas, caballos, burros, etc., es a consecuencia de que en 1857 no contaba con más recursos que los mencionados para hacer frente a todos los trabajos de la finca y a los gastos que se ocasionaban en ella. Es por esto que el Sr. Juez, conociendo mi derecho, mandó que se me entregue todo lo que reclamaba; así consta en obrados.

Nota 21.ª D. Pastor creía o calculaba que el reino vegetal podía venir de Europa con sus pies y sin ningún gasto. ¿Por qué, si quiso tener en su finca un surtido de toda clase de árboles frutales,

hortalizas, flores, etc., no hizo el desembolso necesario para hacer que vintese mi familia? Ella hubiera sido la conductora y vigilante esmerada del bienestar de estos vegetales. Es verdad que ya no tenía facultades para ello. Vamos al caso:—Dice que he hecho morir los chirimoyos que había en un huerto; hasta las mismas plantas le condearían si pudiesen hablar. El morero silvestre que tanto aflige al Sr. Vidal, es cierto que fué podado por mí en 1859 por el mes de agosto, con el proyecto de trasplantarlo en 1860, bajo la seguridad de que nunca podía haberse malogrado, a no ser que los gusanos blancos se hubiesen apoderado de él, o que algún malhechor hubiera impedido el curso de la sabia; son los únicos casos que podían reducirlo al estado en que se halla, según dice Vidal. Ahora falta saber cual de los dos casos ha sido. Mi proyecto para trasplantarlo no fué mal pensado pues, como este árbol insignificante perjudicaba algunos hermosos duraznos que podían dar lucro a la hacienda, dispuse separarlo a fin de que quedasen los demás con toda libertad, y solo este fin me indujo a ello.

Existían en el patio algunos árboles de naranjos y limoneros, pero no dice Vidal como los encontré. Yo no vuelvo dar la vida a lo que está muerto, y cuando me hice cargo de la finca ya no eran sino troncos secos; uno solo vivía aun y está todavía en buen estado. Por consiguiente es un falsario el tal Vidal. Asimismo habla de los parrones y no dice si tenían brotes o sino supieron plantarlos, porque el que los puso fué tan hábil que escogió lo más viejo y lo más grande para hermosear el patio. Para desmentir a Vidal pongo de testigos a todos los peones de la finca a fin de que digan si, cuando yo entré, encontré por casualidad algún árbol de los que menciona el tal mentecato; y si no he llenado los vacíos que existían en las huertas, era para poner los árboles, que se debían traer de Europa, como único lugar seguro para esa clase de plantas.

En fin, según él, nada he hecho; ¿qué es pues el beneficio que he dado a las huertas de los duraznos y de las higueras, que en tiempos atrás no eran sino árboles cargados de hojas y ramas secas, y hoy al contrario se encuentran llenos de frutas y de una vejetación admirable? El insensato dice que yo no he puesto tampoco un solo árbol. ¿Qué serán entonces las doscientas y tantas higueras que reemplazé en la huerta y seguí plantando en el terreno desocupado entre las higueras y el cerro? No es posible que Vidal goce de la plenitud de sus sentidos al decir tantos disparates. ¿Qué diría si hubiese tropezado con otro hombre, como me sucede a mí que me he entregado a un verdugo?

Se me pasaba por alto lo más importante. En la nota 4.^a hago presente del almacén que puse en 1856, y habiendo prendido casi en

su totalidad, tuve a bien en 1859 reemplazar todas las cepas que faltaban en los tablones de la izquierda, subiendo el callejón; si acaso se han muerto no ha sido por culpa mía sino por las mazamoras que han hecho grandes perjuicios en 1858 y 59, advirtiéndome que en febrero, ya los racimos se marchitaron por falta de riego, apesar de los grandes esfuerzos que hice luchando contra las mazamoras.

En su última nota ha desplegado el astuto Vidal toda su capacidad. Quiere a toda fuerza probar la realidad con la apariencia falsa de su folleto. Por lo tanto no me ocuparé en contestar a los deseos frenados despropósitos con que concluye sus notas, y solo me atenderé a la opinión pública para que esta, conociendo al Sr. Vidal desde su juventud, forme el juicio que merecè y dé la razón al que la tiene, advirtiéndome que, si yo me presentase con el descomedido lenguaje que él emplea, necesitaría muchos cuaternillos de papel para pintarlo mercedamente, con razón y justicia.

MENORES.

Uno de los puntos mas importantes es el adelantamiento de los intereses de menores, y suplico al público entero preste en esto su atención, y principalmente a los Señores Magistrados que están enterados del asunto que les toca defender.

Ligeramente voy a demostrar que los alfalfares de la finca de Achocara no podían producir mas de dos a tres mil pesos anuales, siempre que exista en la quebrada de Luribay un cuerpo de Caballería; de lo contrario mas susceptible es que se pierda este producto no conservándolo como exige la naturaleza.

De aquí resulta que si se reemplazan los alfalfares con viñedos y huertas, y aun suponiendo que en lugar de plantar 600,000 cepas, solo por falta de terreno y agua, se plantasen solamente de 300 a 400,000, estas producirían en el término de 15 a 18 años de plantación, una entrada de 20 a 25,000 pesos anuales; segun el cálculo que tengo formado. No es difícil convencerse que en realidad así había celebrado mi contrato con el Sr. Vidal, por el interés y utilidad de los menores del Sr. Bustos.

Cuidando pues estos viñedos con la debida escrupulosidad, sus productos irán aumentando cada año mas y mas por el término de medio siglo cuando menós, antes de que queden estacionarios. Daré una pequeña prueba; en 1858 la finca fué evaluada y tasada por dos peritos de Luribay en 45,000 pesos, y en 1859 la tasaron los de Caracato en 46,500 pesos.

Siguiendo un buen método de cultivo, Achocara dentro de algunos años tendrá un producto anual superior a las tasaciones de 1858 y 1859.

En fin, yo no tenía necesidad de hacer ninguna explicación sobre si había procurado o no algún adelanto en Achocara, en todo el tiempo que esta finca estaba a mi cargo; pero he querido entrar en algunos pormenores por mi propia satisfacción. Vidal hubiera querido que le entregue la finca más desarrollada en progreso, y sobre todo con las 25,000 cepas de cada año. Pero, lo mismo que no se puede exigir cosecha sin haber sembrado, de igual modo no podía yo cumplir mis obligaciones sin que el cumplierse las suyas. Para el trabajo general de la finca y para transformar los alfalfares en viñedos, el Sr. Vidal se comprometió auxiliarme con todos los recursos indispensables de brazos, dinero, herramientas adecuadas, casa, muebles, etc. ¿y qué es lo que me ha dado? Hasta la fecha nada. No hay necesidad de pruebas, todo el mundo lo sabe!

El Sr. Pastor Vidal no lo ignora tampoco apesar de todos sus fallos argumentos, su conciencia se lo grita a cada instante, y hé aquí porque no se atrevió a remitir ni un ejemplar de su folleto en toda la quebrada de los cantones de Luribay, de Garacato y de la provincia de Sicacica; los vecinos de estos países saben demasiado lo que es él y lo que soy yo. Para distribuir su folleto ha buscado las ciudades donde ignoran mis acciones para tener la credulidad en su favor exento de todo comentario. El hombre de bien cuyos actos son justos y recto su modo de obrar, puede publicar en todas partes su pureza.

Mi folleto pues se distribuirá sin distinción ni preferencia de lugares, y al terminarlo diré todavía dos palabras sobre los intereses de los menores, y son que: llegará un día en que las entradas de Achocara siendo por supuesto dicha finca bien administrada, según el artículo 21 del contrato, ascenderán anualmente de 80 a 100,000 pesos. ¿Cuál será entonces el valor de Achocara? No! los intereses de los menores, al formar la sociedad no fueron comprometidos; el porvenir lo dirá, apesar de cuantos esfuerzos ha hecho Dn. Pastor Vidal para probar, sin poderlo conseguir, que nuestro contrato perjudica a los menores.

Desde cerca de tres años el Sr. Vidal ha despreciado el derecho, las leyes, la equidad de la justicia, en una palabra, lo más sagrado de una nación; tal escarnio es inaudito y raro en medio de la civilización en que vivimos. Me dirijo pues a la sociedad entera, y confío en la suprema justicia de los Magistrados de este país que tantas pruebas han dado de sabiduría, de circunspección y de integridad en sus decisiones, para que los intereses y la propiedad de cada uno sean respetados,

La Paz, 1.º de setiembre de 1863.

Pedro Deledevant,